

Hacia una nueva geopolítica. La cuarta revolución espacial

Towards new geopolitics. The fourth space revolution

por Flabián Nievas*

Recibido: 29/10/2020 – Aceptado: 12/3/2021

Resumen

En este artículo hay una propuesta de concepción del espacio como un aspecto más del desarrollo humano, y no como un atributo externo a la actividad social. En dicho sentido, y siguiendo la noción schmittiana de “revolución espacial”, se proponen cuatro grandes revoluciones espaciales en la historia de nuestra especie, estando la última en pleno desarrollo. Como indicadores de cada una de ellas observamos la estructuración de un *nomos* particular; a su vez, las alteraciones de éste se expresan en variaciones del derecho y de la forma de la guerra. No obstante, el *nomos* no se limita a la forma bélica y la estructura jurídica, requiere de una práctica social que se desarrolla en el tiempo. Por ello, el cuasi solapamiento temporal entre la tercera gran revolución espacial y la cuarta, no permite dilucidar claramente un *nomos* diferenciado para cada una de las mismas. El núcleo argumental es que hay una expansión espacial, que se expresa en el desarrollo dimensional del mismo. Cada momento contiene, por lo tanto, su propia concepción del espacio. Aquí se invita a pensar el espacio

* Universidad de Buenos Aires/CONICET – Instituto Gino Germani.

(y la geopolítica) desde un nuevo concepto, acorde al desarrollo actual de la espacialidad.

Palabras Clave: Espacio; Geopolítica; Guerra; Derecho; Schmitt.

Abstract

In this article there is a proposal about the conception of space as one more aspect of human development, but not as an external attribute to social activity. In this sense, following the Schmittian notion of “space revolution”, four great space revolutions are proposed in the history of our species, the last one is still being development. As indicators of each of them we observe the structuring of a particular nomos; in turn, its alterations are expressed in variations in the law and the form of war. However, the nomos is not limited to the warlike form and the legal structure, it requires a social practice that develops over time. For this reason, the quasi-temporal overlap between the third great space revolution and the fourth does not allow us to identify clearly a differentiated nomos for each of them. The argumental nucleus is that there is a spatial expansion, which is expressed in its dimensional development. Each moment therefore contains its own conception of space. Here you are invited to think about space (and geopolitics) from a new concept, according to the current development of spatiality.

Key Words: Space; Geopolitics; War; Law; Schmitt.



“Cada vez que mediante un nuevo impulso de [las fuerzas históricas] son incorporadas nuevas tierras y mares al ámbito visual de la conciencia colectiva de los hombres, se transforman también los espacios de su existencia histórica. [...]. El ensanchamiento puede ser tan grande, tan sorprendente, que cambien no sólo proporciones y medidas, no únicamente el horizonte externo del hombre, sino también la estructura del concepto mismo de espacio. Se puede hablar entonces de revolución espacial. Las grandes transformaciones históricas suelen ir acompañadas, en verdad, de una mutación de la imagen del espacio. En ella radica la verdadera médula de la amplia transformación política, económica y cultural que entonces se lleva a cabo.”¹ Carl Schmitt.

Introducción

El sintagma “revolución espacial” remite inmediatamente a Carl Schmitt, quien postuló dicha idea para expresar el cambio tanto en la estructura como en el concepto del espacio. Aunque no hace una enumeración de las revoluciones espaciales, refiere, como ejemplos de las mismas, a las conquistas de Alejandro, que crearon las condiciones para notables cambios conceptuales (hicieron posible el planteo heliocéntrico de Aristarco de Samos); a las conquistas de Julio César (crearon las condiciones para que surja el concepto de “Europa”) y a las cruzadas a Tierra Santa (sentaron las bases de lo que concluirá en el Estado moderno).² No obstante, menciona como la “primera revolución espacial planetaria” la acaecida “en los siglos XVI y XVII, en la época del descubrimiento de América y de la primera circunnavegación de la tierra.”³ Cada revolución espacial instala un particular nomos, siendo ésta una categoría que denota el ordenamiento originario, en principio solo espacial, de posesión,⁴ pero también, por extensión, político y cultural.⁵ Schmitt vislumbraba, hacia mediados del

¹ Schmitt, C. (2007 [1981]). *Tierra y mar*. Madrid: Trotta, p. 49. (La edición original es de 1942, pero fue revisada por el autor y reeditada en 1981).

² *Ibidem*, pp. 50-52.

³ *Ibidem*, p. 54.

⁴ Aguilar, H. (2004). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 485; Schmitt, C. (2005). *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del “Jus publicum europaeum”*. Buenos Aires: Struhart & Cía., p. 48 ss.

⁵ Beytía, P. (2014). “La lucha contemporánea por el espacio en la obra de Carl Schmitt”. *Eikasia: revista de filosofía* n° 56, p. 131.



siglo pasado, la conformación de un nuevo nomos, aunque no atinaba a precisarlo más allá de la oposición oriente-occidente (guerra fría).⁶ En realidad, el jurista alemán percibía la destrucción del ordenamiento espacio-temporal existente, y podía predecir su sustitución, pero aún no existían elementos tangibles para precisar los parámetros de lo nuevo. Este nuevo nomos se tornaría más evidente tras la muerte de Schmitt, ocurrida en 1985, y hoy, más de tres décadas después, ya contamos con más evidencias necesarias para su enunciación. Como señala Beytía, “[a] grandes rasgos, el establecimiento de un nomos de la tierra podría enlazarse, en la obra schmittiana, al menos con el surgimiento de tres fenómenos sociales primarios que vale la pena introducir: derecho, unidad política y guerra.”⁷

Los tres fenómenos conforman una tríada interdependiente, y han sufrido fuertes transformaciones desde mediados del siglo anterior, particularmente evidentes en el tramo finisecular y de inicios del presente milenio, como argumentaremos más adelante.

Las grandes revoluciones espaciales

Las revoluciones espaciales señaladas por Schmitt, aunque significativas, son, con excepción de la que menciona como la primera planetaria, sólo una enumeración ejemplificativa; y, aunque sin duda tuvieron impacto, adolecen de un sesgo: afectaron principalmente, al menos en sus inicios y de manera directa, a los europeos. Ni China, ni América ni la totalidad de los habitantes de África ni la India, estaban afectados manera directa e inmediata por dichas revoluciones espaciales, aunque lo estuvieron con el devenir de la historia.

⁶ En el artículo “Der neue Nomos der Erde” (1955) refería a tres posibles formas de ese nuevo nomos, lo que confirma la imprecisión del mismo.

⁷ Beytía, P. *La lucha contemporánea por el espacio en la obra de Carl Schmitt*, op. cit., p. 131.



Si nos posicionamos en el nivel de observación del conjunto de la humanidad los grandes hitos de la espacialidad son otros: el primero de ellos, de fecha incierta, es la dominación del arte de navegar. Con ello parte de la superficie del planeta, hasta entonces vedada a la circulación humana, se hizo transitable, aun cuando por mucho tiempo esa cualidad estuviese limitada a los ríos y las costas de algunos mares y lagos. La variación cualitativa fue la conversión de lo que hasta entonces eran obstáculos para el desplazamiento, en vías de traslado, constituyendo desde entonces las principales vías de transporte hasta hace poco más de un siglo.⁸ Se pasó de un espacio acotado a la tierra firme, que podemos denominar E1, a un espacio E2, más amplio, que potencialmente podría abarcar cualquier punto de la superficie planetaria. El establecimiento de asentamientos humanos en las proximidades de cursos de agua o de lagos o mares, ha incitado el desarrollo de esta habilidad. Pero los motivos de estos asentamientos primitivos parecen ser ajenos al lugar particular, y estar ligados a la necesidad de mantener un vínculo estable con los muertos. Probablemente, el fundamento u origen del nomos, si podemos designarlo así, ha sido establecido en torno al culto a los muertos que, se supone, fue el acicate para que los primeros humanos errantes establecieran puntos fijos de estadía, temporal o permanente.⁹ Se trata de un fenómeno, hasta donde se conoce, extendido,¹⁰ y el ordenamiento territorial surgido de estos

⁸ Incluso permite el establecimiento de un hábitat entonces novedoso: el palafito, explotando la “topografía del agua” como forma de defensa. Pinto Cebrián, F. (1988). *Los conflictos bélicos y el fenómeno urbano (El factor militar)*. Madrid: Servicio de Publicaciones del EME, p. 24.

⁹ “El respeto del hombre primitivo ante los muertos [...] desempeñó tal vez un papel más importante que otras necesidades más prácticas en cuanto a moverlo a buscar un lugar fijo de reunión y, más adelante, un asiento permanente. En el penoso vagabundeo del hombre paleolítico, los muertos fueron los primeros que contaron con morada permanente, en una caverna en un montículo señalado por unas cuantas piedras o bien en un túmulo colectivo.” Mumford, L. (2014). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Logroño: Pepitas de Calabaza, pp. 5-14.

¹⁰ “Este culto de los muertos se encuentra entre los helenos, entre los latinos, entre los sabinos, entre los etruscos; se le encuentra también entre los arios de la India.” Fustel de Coulanges, N. (2009). *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las insti-*



asentamientos es también fuente de derecho: la privación de sepultura era un castigo más severo, incluso, que el destierro.¹¹ Poco es lo que se conoce con certeza de tiempos lejanos, en particular sobre las regulaciones sociales; se trata sobre todo de conjeturas a partir de evidencias fragmentarias, cuyo carácter hipotético crece a medida que nos alejamos en el tiempo, planteando, incluso, controversias conceptuales de gran envergadura como, por ejemplo, si existió la guerra en la prehistoria¹² o no,¹³ siendo la guerra uno de los elementos de la tríada que conforman una unidad de sentido y de regulación (*nomos*). Por todo eso es que no se puede aseverar con total seguridad cuál fue la conformación del orden espacial en este primer gran período.

La segunda gran revolución fue cuando, hacia fines del siglo XV y el XVI se reencuentra casi la totalidad de la humanidad, constituyéndose el sistema-mundo que abarca a casi la totalidad del globo por vez primera, que es para Schmitt la primigenia, aunque la sitúa con un corrimiento temporal de un siglo. La circunnavegación del planeta supuso la unificación práctica del espacio-tiempo, lo que daría lugar a una revolución en la forma de pensarlo. Considerado desde los europeos,

tuciones de Grecia y Roma. Buenos Aires: Librería El Foro, p. 19. Es tan ancestral este rasgo que también se localiza en los neandertales, quienes realizaban enterramientos rituales. Agustí, J. y Antón, M. (2011). *La gran migración. La evolución humana más allá de África*. Barcelona: Crítica, p. 160.

¹¹ Fustel de Coulanges, N. (2009). *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma, op. cit.*, pp. 3-12.

¹² Dyer, G. (2007). *Guerra. Desde nuestro pasado prehistórico hasta el presente*. Barcelona: Belacqva, p. 93; Clastres, P. (2009). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. México: Fondo de Cultura Económica; García Alonso, F. (2003). *La guerra en la protohistoria*. Barcelona: Ariel.

¹³ Mumford, L. *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas, op. cit.*, p. 45. Faulkner sostiene que no hay pruebas de que existiera la guerra “antes de la revolución agrícola que comenzó hace unos 9.500 años.” Faulkner, N. (2013). *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*. Barcelona: Pasado y Presente, p. 32. Asimismo, Mann afirma que “[l]as veinticinco ciudades [de Norte Chico, en el actual Perú] no estaban ubicadas estratégicamente, ni poseían murallas defensivas; y tampoco se han hallado indicios de guerras, como edificios calcinados o cadáveres mutilados.” Mann, Ch. (2006). *1491. Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Barcelona: Taurus.



el Renacimiento asistió a una reconstrucción radical de las perspectivas del tiempo y el espacio en el mundo Occidental. Desde un punto de vista etnocéntrico, los viajes de descubrimiento dieron lugar a un asombroso flujo de conocimientos sobre un mundo más vasto que, de una u otra forma, debía ser reconocido y representado. Mostraron que el globo era finito y cognoscible en potencia.¹⁴

Pero a partir de ese momento, la revolución espacial implicó a casi toda la humanidad. Por vez primera se tuvo noción más o menos certera del tamaño del globo,¹⁵ se disolvieron mitos como el de la Terra Incognita (aunque en principio fue la designación que recibió el nuevo continente, hasta su nominación como América, por parte de Waldseemüller), y se plantearon problemas inéditos, como el del meridiano de las antípodas, irresuelto en Tordesillas, y el de la medición de la longitud, que cobró relevancia para la navegación oceánica. La demarcación del meridiano ubicado a 180° del trazado en Tordesillas cobró importancia práctica poco después del Tratado, tras el viaje de Magallanes que abría la posibilidad a los reyes españoles de romper el monopolio lusitano de especias.¹⁶ Pero, lo más significativo, fue que la unificación del espacio impuso necesariamente la uniformidad del tiempo:

¹⁴ Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 1-270.

¹⁵ La Antigüedad legó dos medidas del perímetro terrestre: el “grande”, de Eratóstenes y Arquímedes, de 240.000 estadios, y el “pequeño”, de Posidonio y Ptolomeo, de 180.000 estadios, aunque hay una controversia no resuelta sobre la longitud de los estadios. Cf. Reguera Rodríguez, A. (2015). *La medida de la Tierra en la Antigüedad*. León: Universidad de León, pp. 161-256 *passim*, en particular el Cuadro VII (p. 297).

¹⁶ “La línea de demarcación trazada en Tordesillas se hallaba a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Representaba una especie de meridiano cero extraoficial, desde el que Castilla reclamaba todos los territorios situados 180 grados al oeste, y Portugal todos los que quedaban 180 grados al este. Pero el trofeo de las Molucas era en ese momento tan disputado que las dos delegaciones incluso ponían reparos con respecto a «desde cuál de las mencionadas islas [en Cabo Verde] debían medirse las 370 leguas».” Brotton, J. (2016). *Historia del Mundo en 12 mapas*. Barcelona: Debate, p. 253. La disputa cesó cuando Carlos V le vendió en 350.000 ducados los derechos sobre las Molucas a Juan II de Portugal.



Juan Sebastián del Caño ha hecho en las islas de Cabo Verde un descubrimiento en el que ni un cosmógrafo, de Eratóstenes a Colón, había pensado un solo instante. Creía que era miércoles. Se les contestó que para los portugueses era jueves, de lo que se asombraron porque para nosotros era miércoles. Y no sabíamos cómo nos habíamos equivocado pues todos los días yo, que siempre estaba sano, había escrito sin ninguna interrupción cada día. Pero, como se nos dijo después, no había falta, pues habíamos hecho nuestro viaje siempre por el occidente y habíamos regresado al mismo lugar de partida, como hace el sol.¹⁷

Por entonces ya habían comenzado a sustituirse las irregulares horas canónicas por las regulares horas de los relojes mecánicos.¹⁸ Estos artefactos poco a poco reemplazaron a las imprecisas clepsidras y también a los relojes de arena, y cobraron especial importancia para la navegación oceánica, toda vez que para la misma era necesario establecer la latitud con cierta precisión, lo cual sólo era posible si se contaba con un reloj igualmente preciso. Varios gobiernos estimularon entonces a los inventores con importantes premios pecuniarios para que construyeran un reloj que permitiera medir, con cierta exactitud, la longitud. Fue el escocés John Harrison quien logró una precisión aceptable con su modelo H.1, que fue perfeccionado por él mismo en modelos subsiguientes. Desde 1772 la flota británica navegaba con relojes producidos en serie sobre el modelo H.5.¹⁹ Desde entonces una sorda disputa por la marcación del mundo tuvo lugar, la que recién comenzó a cerrarse con la Conferencia Internacional del

¹⁷ Favier, J. (2006). *Los grandes descubrimientos. De Alejandro a Magallanes*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 440.

¹⁸ Los relojes en los campanarios de las ciudades comenzaron a ponerse hacia mediados/fines del siglo XIV (Le Goff, J. (1989). *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Buenos Aires: Eudeba, p. 133; Derry, T. y Williams, T. (1987). *Historia de la tecnología. Desde la Antigüedad hasta 1750*. México: Siglo XXI, p. 327; Attali, J. (1985). *Historias del tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 90), aunque hasta finales del siglo XV, cuanto menos, coexistieron los sistemas de horas iguales (mecánicas) con el de las horas temporales (ligadas a la duración del día). Landes, D. (2007). *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*. Barcelona: Crítica, pp. 92 y 477.

¹⁹ Attali, J. *Historias del tiempo, op. cit.*, p. 150.



Meridiano, celebrada en Washington en 1884, en la que 22 países de los 25 reunidos, votaron por tomar el meridiano que pasa por Greenwich como longitud 0° o, si se quiere, como punto 0 del espacio-tiempo mundial, referencia para el resto de los países. Francia claudicó su meridiano 0, que pasaba por París, en 1911, y Alemania el propio en 1916.²⁰ A esto debe sumársele el no menor problema de la cartografía. Los mapas portulanos, hasta entonces útiles para la navegación mediterránea y las costas atlánticas europeas, que habían sido construidos en base a la brújula y la experiencia, eran ahora inservibles; la curvatura de la Tierra planteaba un problema en la representación plana, y las proyecciones heredadas de la Antigüedad (particularmente de Ptolomeo) recobraron fuerza y se fueron refinando. El éxito de la proyección de Mercator, que publicó su mapa del mundo en 1569, se debió a que privilegió el trazado de loxodrómicas, en detrimento de otros aspectos cuya precisión debió resignar. Como sabemos, dada la imposibilidad de plasmar fielmente la superficie de una esfera en un plano, se recurre a proyectar la misma, pero toda proyección enfatiza

²⁰ La alternativa propuesta fue la más occidental de las Canarias, la isla El Hierro (concretamente, en Punta de Orchilla, actualmente ubicado a 18° 08' 45" O), que había funcionado hasta entonces como referencia impulsada por Richelieu en 1634. Continuando con la tradición de Ptolomeo, se lo consideraba el punto más occidental del viejo mundo —además, “Cabo Verde (a unos cinco grados al oeste de Senegal) había sido uno de estos meridianos cero putativos. Gerard Mercator lo había fijado en la Isla del Corvo en la Azores porque allí la aguja magnética apuntaba al norte. Los españoles habían elegido Cádiz, los rusos Pulkovo (en las afueras de San Petersburgo), los italianos Nápoles, los británicos Cape Lizard (Cornwall), mientras que los brasileños referían su mundo a Río. Si se situaba el meridiano primero en la máxima construcción humana, entonces debería cruzar la Gran Pirámide, como afirmaba el místico astrónomo real escocés Piazzi Smyth.” Galison, P. (2005). *Relojes de Einstein, mapas de Poincaré. Los imperios del tiempo*. Barcelona: Crítica, pp. 129-30. Esta conferencia se reunió un mes antes que la Conferencia de Berlín, en la que se los gobiernos europeos se repartieron el África subsahariana. La cuasi simultaneidad entre ambas conferencias no es simbólica, sino política: la del Meridiano reconoció la supremacía británica, y la de Berlín, el incontenible ascenso alemán. Por entonces, las industrias alemanas “habían ya superado a las británicas en la producción de carbón y acero, y sus industriales, junto con los científicos, estaban protagonizando una nueva «revolución industrial» basada en la química y en la electricidad.” Howard, M. (2004). *La primera guerra mundial*. Barcelona: Crítica, p. 20. La tensión entre la situación internacional y las ambiciones germanas finalmente llevaría a la Primera Guerra Mundial.

algunos aspectos, que representa con mayor exactitud, y relega otros, cuyas deformaciones pueden ser ostensibles. En el caso de Mercator, fue significativa la variación de las masas continentales, lo que le valiera la crítica de Arno Peters cuatro siglos después. Pero su virtud, que es la razón de que siga utilizándose hoy, es que permite trazar loxodrómicas, líneas que unen dos puntos de la superficie del globo terrestre manteniendo el rumbo constante, es decir, cortando a los meridianos con un mismo ángulo. Es comprensible su adopción en un momento histórico en el que la navegación oceánica cobró una importancia vital. Gran parte de los conceptos espaciales elaborados en este crucial período aún siguen vigentes, como la formulación de la perspectiva cónica por Brunelleschi y Alberti, en Florencia, a mediados del siglo XV, incorporó una racionalidad matemática, y por lo tanto uniforme, a la representación del espacio.²¹

Hasta entonces, al igual que toda la actividad humana, la guerra había sido un fenómeno de expresión bidimensional. Esto lo demuestra la poliorcética –el arte de atacar y defender plazas fuertes–, que se había desarrollado desde la antigüedad, ya que la defensa buscaba siempre erigir muros, esto es, clausurar tridimensionalmente un territorio en una espacialidad fundamentalmente bidimensional. Pero justamente en el siglo XVI se produce la llamada “revolución militar”,²² que no sólo va a coadyuvar al rediseño territorial, acentuando la tendencia a la centralización que culminaría en la formación de los Estados absolutistas, primero, y nacionales, después (aunque no se trata de un desarrollo lineal). Simplificando mucho podemos decir que el costo creciente que implicaba la dotación de armas

²¹ Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, op. cit., pp. 82-271.

²² Parker, G. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona: Crítica. Andrade relativiza esta idea, circunscribiéndola a Europa y América, pero dejando por fuera a Asia (no menciona África ni Oceanía). Andrade, T. (2017). *La edad de la pólvora. Las armas de fuego en la historia del mundo*. Barcelona: Crítica, p. 121 ss.



de fuego, particularmente de las armas pesadas (bombardas y cañones) dejaba fuera de juego a los señores menores, concentrándose el poder en aquellos que podían sufragar dichos gastos, generándose un círculo virtuoso que culminaría con la creación de los absolutismos europeos, aproximadamente hacia los siglos XVI-XVII.²³

El apogeo de los absolutismos europeos coincide tempo-espacialmente con el capitalismo en su etapa predominantemente mercantil. El surgimiento y reemplazo de esta forma de capitalismo por el industrial reorganiza los espacios políticos y se sustituyen progresivamente los Estados absolutistas por Estados nacionales, para lo cual se “inventaron” las naciones.²⁴ En este contexto, y con la expansión de la forma Estado-nación a gran parte de la superficie del globo terrestre, surgieron los trabajos de Kjellén o Ratzel, considerados como hitos fundacionales de la geopolítica. Fijaron su atención en el Estado, organización política-territorial trazada sobre la superficie terrestre.

La tercera gran revolución ocurrió hacia inicios del siglo XX, con la aparición masiva, durante la Primera Guerra Mundial, de la aviación y el submarinismo. De esta manera la especie humana, que había vivido en dos dimensiones, en un plano, al ras de la tierra o del agua, comienza a des-

²³ No hay una fecha precisa para los absolutismos, pero es aproximadamente el período en que se observa cómo se conforman y extienden por Europa. El proceso social está bien descrito en Elias, N. (1994). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 333-446; la obra clásica de Anderson, P. (2005). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI, sobre el proceso político, presenta la dificultad de organizarlos en función de los Estados nacionales (así, por ejemplo, se refiere al absolutismo en “Italia”, “Austria”, etc., cuando tales unidades no existían).

²⁴ Hobsbawm, E. (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Buenos Aires: Crítica; Anderson, B. (2016). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. Por mi parte, he argumentado sobre el crucial papel de la clausura espacial para la consolidación del capitalismo industrial y cómo esta característica es la que dinamiza la expansión de la forma Estado-nación, en forma concomitante a la expansión de las relaciones capitalistas por el mundo. Nievas, F. (2018). “Marx, el espacio geográfico y el Estado”. *Sapientiae: Ciências sociais, Humanas e Engenharias*, vol. 4 (1) (pp. 96-111). Luanda.



plazarse volumétricamente (E 3). Sobre esto también Schmitt ha establecido las pistas imprescindibles, advirtiendo la alteración espacial:

Hoy día ya no es posible seguir aferrándose a las concepciones tradicionales del espacio [...]. A pesar de todas las diferencias entre la guerra terrestre y la guerra marítima, existía en estos dos tipos de guerra un nivel común, y la lucha se desarrollaba, también en sentido espacial, en la misma dimensión en la que los combatientes se enfrentaban sobre un plano idéntico. El espacio aéreo, en cambio, se convierte en una dimensión propia, un espacio propio que, como tal, no enlaza con las superficies separadas de tierra y mar, sino hace caso omiso de su separación, distinguiéndose, así esencialmente en su estructura, tan sólo por esta razón, de los espacios de los otros dos tipos de guerra. [...] La modificación estructural es tanto mayor cuanto que ambas superficies, la de la tierra y la del mar, están sometidas indistintamente al efecto que es producido desde arriba, desde el espacio aéreo, hacia abajo.²⁵

Esta tercera gran revolución espacial se objetivó más en lo que diluyó que en lo que alcanzó a solidificar. Es decir, es más visible la corrosión del *nomos* hasta entonces existente, que la verificación de uno nuevo. Este es justamente el planteo que hace Schmitt en *El nomos de la tierra*. En dicho trabajo, se centra en el aspecto jurídico. Pero se produjeron transformaciones no menos importantes, particularmente expuestas en el ámbito bélico, que es el fenómeno que condensa estas transformaciones. Una laboriosa y larga construcción social, que fue la diferenciación entre combatientes y no combatientes, cuyos orígenes podemos remitir a las tradiciones medievales,²⁶ reafirmadas tras los Tratados de Westfalia hasta llegar a las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907, fue repentinamente cuestionada por

²⁵ Schmitt, *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*, op. cit., p. 353.

²⁶ En el siglo X apareció un movimiento que cristalizaría en la "paz de Dios" (*Pax Ecclesie*) en los siglos XI y XII, sucedida por la "tregua de Dios" (*Treuga Dei*) un siglo más tarde. Bellamy, A. (2009). *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 65 y 66; McGlynn, S. (2009). *A sangre y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Barcelona: Crítica, p. 124.

²⁷ "Es natural que la adopción de un medio que permita al hombre liberarse de las restricciones de superficie traiga consecuencias enteramente nuevas, sin tradición, en con-



la potencialidad de la aviación. Dohuet, cuya influencia se extiende hasta nuestros días, había advertido que la guerra tridimensional desarticulaba dichas regulaciones de la guerra, propia de las dos dimensiones.²⁷ Indudablemente, el desarrollo de las guerras durante el siglo XX se encargó de demostrar lo acertado de esta observación, pues la proporción de las bajas civiles no han dejado de incrementarse.²⁸

Esta irrupción fue de tal envergadura que no llegó a constituirse un nomos tridimensional, ni siquiera un pensamiento geopolítico propio de esta nueva espacialidad, ya que la novedad se reflejaba como “anomalías”, es decir, se tomaba en cuenta, pero sin producir un redimensionamiento en las estructuras cognitivas. Es difícil sostener que se produjo un nuevo pensamiento geopolítico, del mismo modo que tampoco hubo más que una simple adecuación estatal a la novedad, prolongado “hacia arriba” de las fronteras bidimensionalmente diseñadas.²⁹ El pensamiento geopolítico de la “guerra fría”, que fue el que más consideró la tridimensionalidad por las armas de alcance intercontinental, acicateado particularmente por la potencial amenaza nuclear, no desarrolló un pensamiento específico que diera cuenta de esta innovación.

traste aún con la tradición de todo lo que estaba indisolublemente ligado a la superficie. [...] Todos los pobladores serán combatientes porque todos estarán expuestos a la ofensiva del enemigo: no habrá división entre beligerantes y no beligerantes. [...] Los blancos de la ofensiva aérea serán por lo tanto en general superficies de cierta extensión, donde haya fábricas, casas, establecimientos, etc., y alguna población.” Dohuet, G. (1930). *El dominio del aire*. Buenos Aires: Biblioteca del Oficial de Marina, pp. 36, 15 y 28.

²⁸ “[...] en el primer conflicto mundial en el siglo pasado, el número de civiles víctimas de los combates fue del orden del 10% del total. En el segundo conflicto mundial, las pérdidas civiles se elevan a cerca del 60% del total. De allí en adelante constatamos que en cada crisis (denominadas de baja intensidad) el promedio de civiles entre las víctimas oscila entre el 75 y el 90%...” Bezacier, G. (2006). “De la conquista de terrenos a la conquista de corazones... o del uso de la potencia militar en el siglo XXI” en AA.VV., *Los militares, la paz y la democracia*. Santiago de Chile: Corporación Ayún / Alianza por una Carta de las Responsabilidades Humanas, p. 218. Hay otras cifras similares: 5% en la I Guerra Mundial, 50% en la Segunda y 90% en la última década del siglo (Wieviorka, M. (2018). *La violencia*. Buenos Aires: Prometeo, p. 89), pero esta tendencia es cuestionada por Freedman, L. (2019). *La guerra futura. Un estudio sobre el pasado y el presente*. Barcelona: Crítica, pp. 230-233.

²⁹ En enero de 1967 fue suscripto el “Tratado sobre los principios que deben regir las



La última revolución espacial comenzó a fines del siglo pasado y aún no ha concluido, pero indudablemente está generando un nuevo nomos. El espacio se hizo tetradimensional a partir del desarrollo del ciberespacio (E 4). No se trata de una metáfora, sino de algo bien real.³⁰ Esta cuarta dimensión instala, en cierto sentido, un universo “paralelo” (o, si se prefiere –y así evitar cualquier interpretación esotérica–, una expansión del universo en el que vivíamos), en el que las personas tienen una existencia no necesariamente igual a la del universo tridimensional, pero, fundamentalmente, en el que se desarrolla gran parte de la sociabilidad de la misma, incluida la realización de la principal ligazón en el capitalismo, que es la compra-venta de mercancías, tangibles o intangibles, y la circulación de activos financieros y capitales. La representación de la riqueza social ya no se atiborra principalmente en lingotes de oro, ni en billetes bancarios, ni en letras, sino en bits. Las barreras físicas tridimensionales (muros, fronteras, accidentes naturales, etc.) son eludidas por el ciberespacio.

Una cuarta dimensión espacial es algo sobre lo que geómetras, matemáticos y artistas elucubraron variantes desde el siglo XIX en adelante, pero que en la realidad no apareció en forma geométrica, aunque sí, notablemente, muchas de las propiedades atribuidas a dicha dimensión se cumplen en el ciberespacio.

“De ahora en adelante el mundo genera una copia cada vez más fiel de sí mismo. Sus estados se encuentran duplicados y detallados en código binario dando testimonio en tiempo real de situaciones cada vez más

actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes” por 129 Estados, 105 de los cuales lo ratificaron.

³⁰ Esto es algo no comprendido incluso por quienes abordan el tema: “Es necesario diferenciar lo real de lo no real (la ficción, la abstracción, y la virtualidad). [...] La realidad y la ficción inmersa dentro de las computadoras y las redes definen «la realidad virtual».” Suárez Moreno, M. (2000). “Cibergeografía”. *Perspectiva geográfica*, Boyacá n° 5, p. 126. Notablemente el autor supone que su objeto de estudio es, al menos en parte, ficticio.



numerosas y variadas”.³¹ Pero, para entender de qué hablamos es necesario primero definir qué es la cuarta dimensión espacial.

¿Qué es la dimensión cuatro? Los geómetras ilustran el pasaje de una dimensión a otra, como un desplazamiento de la anterior: el desplazamiento del punto, que es de dimensión 0, crea la línea, que es de dimensión 1. El movimiento de ésta en sentido perpendicular a sí misma, genera un cuadrado o un rectángulo, si la hiciéramos girar sobre uno de sus extremos, tendríamos un círculo. Tanto el rectángulo, el cuadrado o el círculo, son figuras de dimensión 2, delimitan áreas. Si un cuadrado se desplaza en sentido perpendicular, lo que configura es un cubo; si lo que desplazamos es un rectángulo, obtenemos un tetraedro; si hacemos girar un círculo sobre su diámetro, obtenemos una esfera. En todos los casos hemos adicionado una dimensión, ahora 3, que define el volumen. Si se desplaza en forma perpendicular un cubo, se obtiene un hipercubo, si desplazamos la esfera, obtenemos una hiperesfera, en ambos casos, cuerpos de dimensión 4. Cada traslación implica una suerte de “duplicación”, ya que la condición inicial coexiste con la condición final: el cubo, por ejemplo, es el cuadrado inicial desplazado (y coexistiendo) con el cuadrado final.³² Esta representación abstracta de la geometría nos ilustra una suerte de “ampliación espacial” con cada dimensión generada o “adicionada”. Pero como no tratamos aquí de geometría, sino que sólo la traemos en auxilio para graficar un fenómeno, tenemos que precisar qué tipo de desplazamientos han ocurrido en el mundo social.³³ Asumiendo que la humanidad ha existido

³¹ Sadin, E. (2018). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires: Caja Negra, p. 27.

³² Ibáñez, R. (2011). *La cuarta dimensión. ¿Es nuestro universo la sombra de otro?*. Navarra: RBA.

³³ Sadin sostiene que “[s]e ha constituido un movimiento de «delegación» no deliberado, consciente e inconscientemente excitado por el hálito embriagador de la «virtualidad tecnológica», que está dirigido hacia los «sistemas intuitivos» o hacia un tipo de *humanidad paralela* encargada de trabajar por la «buena conducta» del mundo.” Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja



mayormente en un espacio bidimensional (así fue hasta inicios del siglo pasado),³⁴ el desplazamiento tridimensional supuso no sólo una interconexión más rápida entre puntos distantes (aeronavegación comercial), que permitió traslados por períodos mucho menores a los anteriores, sino, fundamentalmente, fue la plataforma sobre la que comenzó la apertura a la atmósfera (y fuera de ella), situando objetos entre 200 y 35.786 kilómetros de altura respecto del nivel del mar (satélites artificiales), y al espacio exterior. En cuanto a las técnicas submarinas, permitieron la exploración del fondo marino, y con ello la ampliación del conocimiento de los ciclos vitales y de la Tierra misma.

Esa revolución espacial se desarrolló de manera concomitante y solidaria con una revolución tecnológica, que, en definitiva, conformó el sustrato material para el desarrollo de la cuarta gran revolución espacial. Sin satélites no habría Internet, ni sistemas de posicionamiento global, ni telefonía celular, entre otras cosas.

Negra, p. 26. Más en concreto, esa “duplicación” virtual de un cuerpo tridimensional se ha utilizado en política: en 2017 Florencio Randazzo estuvo simultáneamente en Mar del Plata y en La Matanza, a casi 400 km. de distancia, mediante la presentación de un holograma. La Nación (2017). “A través de un holograma, Florencio Randazzo se presentó en dos ciudades en simultáneo”. Buenos Aires, 5/8. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/a-traves-de-un-holograma-florencio-randazzo-se-presenta-en-dos-ciudades-en-simultaneo-nid2050378>. [Visitado en septiembre de 2020]. Algo similar ha hecho Albert Rivera en abril de 2019, aunque no en simultáneo, sino con 10 minutos de diferencia. Ramírez, A. (2019). “Rivera arranca la campaña ‘apareciéndose’ en un holograma desde Pedraza” en *El Español*. 12/4. Disponible en https://www.elespanol.com/espana/20190412/rivera-arranca-campana-apareciendose-holograma-pedraza/390460988_0.html [Visitado en septiembre de 2020]. Esta duplicación no ocurre en la dimensión 4, sino por ella, y con la tecnología que la constituye.

³⁴ Se puede sostener que el globo aerostático es muy anterior, y que el submarino ya actuó en la guerra civil estadounidense, siendo ciertas ambas cosas. Pero el fenómeno tridimensional lo datamos a partir de la generalización de esas técnicas, y no a partir de su aparición, esporádica o singular. No fue sino en el transcurso de la Primera Guerra Mundial cuando el submarino tuvo una doctrina operativa; a su inicio su utilidad se concebía “para la defensa de costas, la exploración y, tal vez, a las grandes unidades militares del adversario. ¡Nadie pensaba en él como depredador del tráfico marítimo!” de la Sierra, L. (2006). *El mar en la Gran Guerra*. Barcelona: Juventud, p. 88. De manera similar, la aviación había actuado ya en Libia en 1911 (Headrick, D. (2011). *El poder y el imperio*. Barcelona: Crítica, pp. 4-283; Lindqvist, S. (2002). *Historia de los bombardeos*. Madrid: Océano / Turner, pp. 75-79), pero su generalización ocurrió en la Gran Guerra.



Pero, si bien el soporte de la tetradimensionalidad (al igual que de la tridimensionalidad) es tecnológico, la producción de la misma es social. La desterritorialización, de la que tanto y tan inspiradamente escribieron Felix Guattari y Gilles Deleuze pareciera ser, en realidad, el anverso de un proceso, cuyo reverso es una reterritorialización tetra-dimensional.

El desplazamiento a la cuarta dimensión opera, en cierta medida, como una suerte de extensión del mundo tridimensional, en el que se desarrollaba hasta entonces la vida social. ¿Qué son, sino exactamente eso, las llamadas redes sociales? El impacto sobre la vida tridimensional aún no está debidamente calibrado, pero hay numerosos estudios al respecto. No se trata de un clon de la vida tridimensional, allí ésta sufre las “distorsiones” propias de una nueva dimensión: pueden variar las identidades de las personas, la actividad de las mismas, a la vez que la propia existencia de esta dimensión actúa sobre la cotidianeidad de la población.³⁵

El impacto es mucho mayor cuando consideramos a los Estados, su ordenamiento jurídico, y la actividad bélica, que son los tres aspectos valorados por Schmitt para la definición de un nomos particular. Si bien formalmente el mundo se organiza según un orden interestatal de Estados-nación, han irrumpido espacios particulares en los que los ordenamientos legales pierden significación. Son los llamados “paraísos fiscales”, cuya única finalidad es la de eludir la tributación, que es el sostén económico de la actividad estatal. Pero esa posibilidad sólo es asequible a los grandes capitales, que al ser los más beneficiados por la actividad lícita, deberían ser los mayores tributantes al fisco. Constituyen un punto de fuga fiscal.³⁶

³⁵ Los efectos de realidad en lo cotidiano son sorprendentes, en especial si nos atenemos al plano político: las redes operan creando efectos que generan o predisponen conductas de probada eficacia, bien señaladas por Davies, W. (2019). *Estados nerviosos. Cómo las emociones se han adueñado de las sociedades*. Madrid: Sexto Piso y van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

³⁶ “Más de la mitad del comercio internacional pasa, al menos en los papeles, por los paraísos fiscales. Más de la mitad de todos los activos bancarios y un tercio de las inver-



Significativamente, a este entramado se lo denomina “sistema extraterritorial”. ¿A qué territorios escapa esta espacialidad? Indudablemente se alude, de manera imprecisa, a que no puede localizarse en la territorialidad estatal típicamente bidimensional, apenas adecuada a la tridimensionalidad. Ese espacio constituido por fuera de la territorialidad estatal expresa una anomalía en la bi y en la tridimensionalidad del espacio estatal. Esta situación obliga a que revisemos lo que ocurre en los tres aspectos vitales del nomos, que son el normativo, el bélico y la forma estatal.

El cambio normativo

El almacén jurídico estatal es una gramática del poder, y el poder es la regulación espacial. De allí que las revoluciones espaciales trastocuen, más tarde o más temprano, los ordenamientos jurídicos de los espacios afectados. Carecemos de referencias sobre lo que llamamos la primera gran revolución espacial, pero no sobre la segunda, ocurrida a partir del siglo XVI, que se expandió de manera concomitante con las relaciones capitalistas. El reverdecir del derecho quirritario —el primer derecho civil romano— fue coronado, en el siglo XVIII, con la crítica de reformadores como Pietro Verri y Cesare Beccaria, que sentaron las bases del derecho penal moderno. La novedad estaba en la lógica jurídica, no en la estructura particular y específica de cada corpus legal.

No es sorprendente, por lo tanto, que en la actualidad el cambio espacial torne crecientemente inadecuada la estructura jurídica cuyo ordenamiento

siones extranjeras directas que realizan las corporaciones multinacionales se canalizan a través del sistema extraterritorial. Alrededor del 85% de la banca internacional y la emisión de bonos tienen lugar en el así llamado euromercado, una zona extraterritorial sin Estado [...]. El Fondo Monetario Internacional (FMI) calculó en 2010 que sólo los balances de los centros financieros situados en pequeñas islas arrojaban un total de 18 billones de dólares: una suma equivalente a alrededor de un tercio del producto bruto interno (PBI) mundial. Y el propio organismo admitía que podía tratarse de una subestimación.” Shaxson, N. (2014). *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 31-32.



corresponde todavía a la estructura bidimensional, con remiendos tridimensionales (que es la aplicación de las normativas “planas” al espacio aéreo o subacuático). En lo más inmediato y operativo, esto se advierte en la dificultad para la regulación de las actividades de las empresas de Internet, que afecta de manera creciente la aplicación de normas laborales, como también la percepción de impuestos. Pero estas son muestras de la anomalía.

La novedad la constituye la emergencia de un ethos jurídico opuesto al construido por la Modernidad, expresado en el diseño del Estado-nación. Es lo que Günther Jakobs ha nominado como “derecho penal del enemigo”, del que Cancio Meliá nos hace esta síntesis:

el Derecho penal del enemigo se caracteriza por tres elementos: en primer lugar, se constata un amplio adelantamiento de la punibilidad, es decir que, en este ámbito, la perspectiva del ordenamiento jurídico-penal es prospectiva (punto de referencia: el hecho futuro), en lugar de –como es lo habitual– retrospectiva (punto de referencia: el hecho cometido). En segundo lugar, las penas previstas son desproporcionadamente altas: especialmente, la anticipación de la barrera de punición no es tenida en cuenta para reducir en correspondencia la pena amenazada. En tercer lugar, determinadas garantías procesales son relativizadas o incluso suprimidas.³⁷

Se puede observar que las tres características son asimilables a la dimensión 4 (aunque esta localización no implica el establecimiento de nexos entre ambas, sino una simple descripción de similitudes fenomenológicas, cuyo grado de correspondencia causal sería objeto de otras investigaciones): la anticipación punitiva es sugestivamente similar a otra forma de la tendencia inmanente a la antelación generalizada que se estructura en la nueva dimensión espacial, y que se materializa en las aplicaciones

³⁷ Cancio Meliá, M. (2007). “¿«Derecho penal» del enemigo?” en Jakobs, Günther y Cancio Meliá, M. *Derecho penal del enemigo*. Buenos Aires: Hammurabi, p. 90.



para dispositivos móviles personales (teléfonos o tabletas): previsión del tránsito; indicación de lugares de consumo, según el perfil del usuario, cercanos a su ubicación; desarrollo de casas “inteligentes”; en definitiva, la propensión a la anticipación de la acción (a la que, por otra parte, se induce de ese modo). En segundo lugar, desanclaje de la proporcionalidad; nuevamente estamos frente a una característica de la web, donde casi no hay restricciones, se carece de referencias universales y, por lo tanto, no existe posibilidad de proporcionalidad. Más profundamente, la profusión de noticias falsas y la irrupción de posiciones anticientíficas como el terraplanismo o los movimientos antivacunas, expresan la pérdida de referencias comunes, universales. Sin referencias universales, no hay proporcionalidad posible ya que no hay patrones comunes sobre los que se puedan establecer mensuras y, por lo tanto, proporciones. Finalmente, supresión de las partes del derecho moderno que ralentizan los procesos (es decir, las garantías procesales), acentuando la importancia de la obtención del resultado en el menor tiempo posible, menoscabando los recaudos; de manera similar, en la web, los términos y condiciones de uso de software cumplen la formalidad de anunciarse al amparo de que casi ningún usuario los lee (lo que demostraría el uso de dicho software, que contraría el espíritu del uso de un dispositivo electrónico), y opera, efectivamente, como una supresión de derechos del usuario en varios aspectos, en especial en lo relacionado con el uso de los datos que genera. Nuevamente, en ambos casos lo que se impone es lo propio de la 4-D, la velocidad tendiendo a infinito (tiempo real), que anula, en los hechos, las garantías (recaudos) que formalmente existen.

Los alcances de este nuevo ethos son difíciles de precisar, pero van más allá del campo específicamente jurídico. La instalación de la sospecha y la actuación sobre la presunción de culpabilidad en vez de que prime el principio de inocencia (y, por lo tanto, la acusación es la condena), que está presente en la lucha “antiterrorista”, la reinstalación de la tortura amparada



en la “parábola de la bomba de retardo”,³⁸ se traducen en una creciente aceptación popular del punitivismo y las políticas restrictivas que cobraron especial auge en vastas zonas del planeta tras la sanción de la Patriot Act en 2001.³⁹

Esto, por su parte, opera como trasfondo de la tendencia (contrajurídica, parafraseando a Foucault) a la instalación de dispositivos de control de movimiento que expanden la tetra-espacialidad: cámaras, registros de movimientos económicos, control de comunicaciones, reconocimiento de rostros, algoritmos que actúan performativamente sobre conductas, etc. Se trata, en definitiva, de una amplia gama de operatorias para la gestión del espacio como registro,⁴⁰ pero con un registro que va desplazándose de la gestión estatal a la corporativa (Google, Microsoft, Facebook, Twitter, entre otros, son los dueños y gestores de los datos). Únicamente con un fantasma muy amenazante, como lo es el terrorismo, se tornan aceptables estos dispositivos que socavan las formas elementales de privacidad y libertad.

El cambio bélico

La matriz bélica también ha cambiado. Ya casi no existen conflictos que enfrenten a fuerzas estatales. Lo corriente, desde el inicio del siglo –aunque de manera creciente desde mediados del siglo pasado– es el enfrentamiento de fuerzas estatales con fuerzas paraestatales. Estas “nuevas” formas han derivado en lo que hoy algunos autores denominan “guerras híbridas”,⁴¹ una suerte de composición entre la acción psicológica, la polí-

³⁸ Teretschenko, M. (2009). *Sobre el buen uso de la tortura. O cómo las democracias justifican lo injustificable*. Madrid: Editorial Popular, pp. 77-89.

³⁹ Vervaele, J. (2007). *La legislación antiterrorista en Estados Unidos. ¿Inter arma silent leges?* Buenos Aires: Del Puerto.

⁴⁰ Lussault, M. (2015). *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 155-156.

⁴¹ Korybko, A. (2019). *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional*. Buenos Aires: Batalla de ideas.



tica y la fuerza. Para la acción psicológica y la política, el uso de las redes sociales es fundamental tanto por su extensión como por la desactivación de toda “vigilancia epistemológica” sobre el contenido de lo que allí aparece. Este tipo de conflicto se observó tanto en la llamada “primavera árabe”, como actualmente en Ucrania y Venezuela.

Como ya dijimos, en la guerra actual se difumina la distinción entre combatiente y no combatiente, pero también entre guerra y paz, tal como se observa en la llamada “guerra al terrorismo”; asimismo, hay una marcada tendencia a la indistinción entre fuerzas militares y fuerzas policiales,⁴² lo que indica que la segmentación de la violencia legítima (externa, como defensa de la unidad política, e interna, como defensa del orden político), una característica propia de los Estados nacionales, también se desvanece.⁴³ De igual modo, la emergencia de compañías militares privadas al servicio de Estados y corporaciones desde la última década del siglo pasado, pone en entredicho la premisa de la pretensión al monopolio legítimo de la violencia como un rasgo identitario del Estado moderno.⁴⁴ Pero no se trata de un retorno a las condiciones pre-Westfalia, sino una creciente

⁴² “En Bosnia y Nueva York, en Iraq y Los Ángeles, en Afganistán y Littleton (Colorado), los agentes de policía se están pareciendo más a los militares en su equipo, estructura y tácticas, mientras que los militares se están pareciendo más a los agentes de policía en su equipo, misiones y tácticas.” Grossman, D. y Christensen, L. (2014). *Sobre el combate. La psicología y fisiología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina, p. 22.

⁴³ “En [el] trazado de los límites territoriales se basa [...] la clara diferenciación entre guerra y paz. Unas fronteras precisas son la premisa para que no exista una tercera situación entre paz y guerra. [...] La codificación binaria de los estados de agregación política como guerra o paz se complementa [...] con la pretensión del Estado de ser el único que puede establecer quién es amigo y quién enemigo en sentido político.” (Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI, pp. 51-52). Un *racconto* de las regulaciones bélicas muestra esta creciente inadecuación del aparato estatal. A las Convenciones de Ginebra de 1949 fue necesario actualizarlas mediante los Protocolos Adicionales de 1977, el segundo de los cuales da cuenta, aunque de manera deficiente, de las formas entonces emergentes de beligerancia. Visacro, A. (2009). *Guerra irregular. Terrorismo, guerrilha e movimientos de resistência ao longo da história*. São Paulo: Contexto, pp. 271-274.

⁴⁴ Nievas, F. (2006). *Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto Editorial, pp. 123-137.



disolución de las que de allí emergieron, generando los cimientos del sistema interestatal moderno. Al no contar con la díada excluyente “guerra - paz”, en cuyo reemplazo aparece un *continuum* de mayor a menor violencia (o viceversa), no resulta plenamente aplicable el plexo normativo que regula la violencia.

Pero tras estas grandes transformaciones, han operado otras, quizás menos observadas, que dan cuenta del redimensionamiento espacial. Un elemento muy utilizado son los drones, de los que se conocen sobre todo los aéreos, aunque también los hay terrestres y marítimos.⁴⁵ Nos concentraremos en los primeros. Su acción suele estar a medio mundo de distancia de su comando, lo que implicaría una ruptura de la unidad fenomenológica del acto,⁴⁶ es decir, la posibilidad de actuar en zonas de guerra desde zonas de paz. Pero dicha disociación no es tal si consideramos el acto como unificado en otra dimensión espacial, no considerada de esa manera hasta ahora. Este filósofo hace una larga reflexión acerca de la paradoja de la “co-presencia pragmática”,⁴⁷ a fin de solventar de alguna manera esta presunta paradoja, que lo es en el espacio tridimensional, pero que desaparece si consideramos tetradimensionalmente la cuestión, ya que hay unidad espacial, y por lo tanto fenomenológica, aunque de una manera distinta a la tridimensional.

Podemos observar esta transformación a fines del siglo pasado, con la Operación Tormenta del Desierto, contra Irak, en la que se actuó sobre los nodos de información, desarticulando la cadena de mandos iraquí. Desde entonces, “[l]o que en otra época se conoció como el «campo de batalla» pasó a denominarse ahora el «espacio de batalla» para transmitir la idea de que el área definida había revelado poseer una multiplicidad de dimen-

⁴⁵ Jordán, J. y Baqués, J. (2014). *Guerra de drones. Política, tecnología y cambio social en los nuevos conflictos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

⁴⁶ Chamayou, G. (2016). *Teoría del dron*. Buenos Aires: Futuro Anterior, p. 113.

⁴⁷ *Ibíd.* pp. 231-236.



siones”.⁴⁸ Este autor sostiene que “[l]a idea era que, al golpear con precisión desde una distancia muy grande, la coerción del tiempo y el espacio perdiera parte de su relevancia”.⁴⁹ Sin decirlo, es evidente que denota la existencia de otra dimensión espacial, distinta a las tres que se tornan irrelevantes. Por ello, “[l]a «fuerte dependencia de los puertos, los depósitos de municiones y la habilitación de una amplia red de transportes» se vería igualmente reducida.”⁵⁰

Una cuestión a tomar en cuenta es que las ramas de las Fuerzas Armadas denotan las dimensiones espaciales. A las fuerzas terrestres (E1), oportunamente se sumaron las fuerzas fluviales y/o marinas (E2). A comienzos del siglo pasado se incorporó otra rama, al principio denominado “ejército del aire”, “flota aérea”, o de otros modos, hasta que se denominó de manera más o menos uniforme como Fuerza Aérea (E3). A fines de dicho siglo, muchas Fuerzas Armadas crearon una cuarta rama, llamada “electrónica”, cuya misión es desarrollar tareas ofensivas y defensivas en el ciberespacio (E4).

La creciente inadecuación del Estado-nación⁵¹

El Estado nación es el artefacto jurídico-político-militar-territorial que prácticamente organiza todo el territorio habitable y que se constituyó, digamos, sobre un espacio bidimensional. La tridimensionalidad del espacio fue asimilada mediante la proyección jurídica de las fronteras en sentido vertical, hasta la denominada línea de Kármán (100 km. de altura sobre el nivel del mar, aproximadamente), que divide jurídicamente la atmósfera

⁴⁸ Freedman, L. (2019). *La guerra futura. Un estudio sobre el pasado y el presente*, op. cit., p. 295.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 296.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 296.

⁵¹ Un importante antecedente de los problemas del Estado-nación como unidad de análisis geopolítica puede encontrarse en el muy inspirador trabajo de Méndez Gutiérrez del Valle, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant Lo Blanch.



(por debajo), sobre la que hay jurisdicción nacional, del espacio exterior (por encima), sin jurisdicción estatal. El recorrido de los satélites (comerciales y militares) queda por fuera de las jurisdicciones estatales. Esta nueva dimensión no colisionó con la naturaleza del Estado, aunque obligó a las principales potencias de la “guerra fría” a lanzarse a la carrera espacial, que era la exploración de la tridimensionalidad en su sentido más extenso. El resto de los Estados, sin poder abordar tal esfuerzo, solo lograron alinearse con uno u otro, o bien mantenerse totalmente al margen de dichos esfuerzos (Movimiento NOAL).

Pero esta situación comienza a cambiar drásticamente con el desarrollo de la dimensión 4, ya que afecta uno de sus elementos constitutivos, que es el territorio. Veamos cómo plantea Harvey esta transformación:

¿Cómo cambiaron los usos y significados del espacio y el tiempo con la transición del fordismo a la acumulación flexible? Tal como yo lo veo, durante estas dos últimas décadas hemos venido experimentando una intensa fase de compresión espacio-temporal, que ha tenido un impacto desorientador y perturbador sobre las prácticas político-económicas y el equilibrio del poder de clase, así como sobre la vida cultural y social.⁵²

Esta sensación de “compresión” (considerando que el mundo no se ha empequeñecido en términos absolutos) es efecto de la expansión en la dimensionalidad espacial: pasar de tres dimensiones a cuatro, tiene como efecto que el mundo tridimensional parezca más pequeño. En efecto, el mismo universo, con más dimensiones, hace que las dimensiones anteriores parezcan más “apretadas”, por cuanto aumentan las posibilidades de conexión entre distintos puntos del mismo; del mismo modo que la aeronavegación (E3) “redujo” las distancias, es decir, “empequeñeció” al mundo. El cambio, que es cualitativo, tiene efectos cuantitativos. Pasar del plano al cubo, implica un cambio de potencia (de 2 a 3), lo que genera un grado

⁵² Harvey, D. (2018). *Senderos del mundo*. Madrid: Akal, p. 139.

más de libertad, una ampliación en las posibilidades de desplazamiento dentro del mismo universo; en consecuencia, la sensación de “empequeñecimiento” del mismo. Sigue diciendo Harvey:

Aunque las analogías históricas siempre son peligrosas, no es casual que la sensibilidad posmoderna manifieste notables simpatías hacia algunos de los confusos movimientos políticos, culturales y filosóficos que surgieron a comienzos del siglo XX (en Viena, por ejemplo), cuando la sensación de una compresión espacio-temporal también era particularmente intensa.

Aunque la referencia implícita es a la extensión de la red ferroviaria, es justamente a principios del siglo pasado cuando se produjo la primera expansión dimensional, pasando del mundo plano al volumétrico.

Esta fenomenología se repite con la expansión dimensional de 3 a 4. Todo parece más cercano, el mundo parece más pequeño. Y en lo atinente al Estado, pierde capacidad de regulación de la espacialidad, quizás su función esencial. Ya no sólo escapan a su soberanía los satélites, sino incluso gran parte de las actividades desarrolladas en la dimensión 4, que erosiona, como señalamos anteriormente, la capacidad impositiva, siendo que la recaudación es el oxígeno estatal, y también la regulatoria, función principal del Estado. Las plataformas montadas en el ciberespacio eluden la tributación en los Estados de los que extraen ganancias. Uber, Amazon, Airbnb, Google, Facebook, por sólo citar algunas, no tributan en cada uno de los países de los que obtienen sus ingresos. Eluden, en gran parte, incluso los impuestos de sus países de origen.⁵³

Estas elusiones son posibles porque los Estados están conformados en dos dimensiones, con un ajuste imperfecto a la tercera dimensión. Pero el

⁵³ Google, por ejemplo, tiene el 58,7% de su patrimonio en el sistema “extraterritorial”. Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra, p. 34.



capital financiero anida en la dimensión 4. Así, por ejemplo, la fragmentación geográfica de la información (dispersa en diferentes países y hasta continentes) que, a la vez, está unificada en un sistema informático que gestiona la “nube”, torna inviable la trazabilidad del movimiento de capitales, e ineficientes los controles estatales que sólo podrían acceder, en el mejor de los casos, a fragmentos de información.⁵⁴

A esto debe agregársele la relativamente reciente amenaza constituida por las criptomonedas, cuya regulación escapa a los Estados, y cuya evolución habrá que atender en un futuro próximo, por cuanto es uno de los antiguos atributos soberanos, que ahora está pasando inadvertidamente a manos privadas.

Esta circunstancia tiene su correlato ideológico en el neoliberalismo, cuyo principal estandarte es la desregulación de las actividades, en favor de las corporaciones. Como señala van Dijck, las corporaciones, particularmente las tecnológicas, son las que están a la vanguardia de esta embestida.⁵⁵

Hacia un nuevo ordenamiento

Cada vez resulta más evidente que no estamos frente a simples “anomalías” al orden jurídico-político que, nacido en Europa en los siglos XVII-XIX, se expandió por el mundo de la mano de un capitalismo industrial pujante. Es necesario reordenar nuestros mapas, tanto cognitivos como espaciales. No están desconectados los fenómenos de inestabilidad

⁵⁴ Falciani, H. y Mincuzzi, A. (2015). *La caja fuerte de los evasores*. Madrid: La esfera de los libros, pp. 116-119.

⁵⁵ “El marcado debilitamiento del sector público en las últimas décadas y su gradual apropiación por parte de las corporaciones es un trasfondo necesario a la hora de entender el éxito de los pujantes medios conectivos. [...] El pedido de los propietarios de plataformas de mayor transparencia y apertura, un tráfico online de máximo intercambio libre de fricciones, está vinculado a la agenda política neoliberal que apunta a la reducción del sector público.” van Dijck, *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*, op. cit., p. 43.



democrática con las transformaciones en la guerra, la actividad en redes y la irrupción de irracionalidades. Conforman parte del doble proceso de des-territorialización-reterritorialización, que inevitablemente ocurre ante la emergencia de una nueva dimensión espacial. La afectación de la transformación del espacio es tal que en función de las dimensiones que consideremos tendremos distintas respuestas a una pregunta muy simple: ¿a qué distancia se encuentra Buenos Aires de Montevideo? Hay una distancia geométrica, que es la que une dos puntos, y que, en este caso, dado que las ciudades son superficies, puede unir, por ejemplo, los centros geográficos de las mismas, o bien sus puntos perimetrales más cercanos. Pero esta es una distancia *ideal*. ¿Por qué “ideal”? Porque sólo idealmente puede descomponerse el espacio-tiempo y considerar únicamente uno de ellos (el espacio). En realidad, la distancia indica el espacio-tiempo que debe recorrerse entre dos lugares, mensurando ese desplazamiento en unidades de espacio o tiempo (dado que las unidades de espacio-tiempo miden la cualidad del movimiento: su velocidad).

Por lo tanto, las distancias *reales* están vinculadas al desplazamiento: sobre la superficie terrestre (considerémosla plana a los efectos de simplificar) tenemos una distancia de carretera, que describe una especie de “U” invertida, ya que ir hacia el noroeste, hasta Zárate, luego al noreste, hasta Colón, y luego, desde Paysandú, ir hacia el sureste, hasta Montevideo. Son poco más de 700 km. (E1). Pero en ferry, desde el puerto de Buenos Aires al de Montevideo, se recorrerá una distancia similar a la geométrica, apenas “desviada” por el trazado de los canales de acceso a los puertos (aproximadamente 210 km.). Estas dos corresponden al espacio bidimensional (E2).

En avión, el aparato describe un arco, ya que necesita ganar altura para encontrar aire menos denso. El arco tiene una longitud superior a la de la recta secante que intersecta al arco en Montevideo y en Buenos Aires (dis-



tancia ideal). El recorrido es de aproximadamente 220 km. Ya no estamos en un espacio de dos dimensiones sino de tres, volumétrico (E3).

Finalmente, tenemos el desplazamiento virtual de una ciudad a la otra, es decir, la “conexión” ciberespacial. Entonces el recorrido es de 713 ms., una mayor distancia que Nueva York, que está a 480 ms. de Buenos Aires.⁵⁶ Pero ya no en espacio tridimensional sino tetra-dimensional (E4).

Concluyendo

La idea de que la actividad humana desplegó una “segunda naturaleza” fue planteada por Hegel,⁵⁷ y desarrollada por Marx.⁵⁸ Con esto se expresa que la humanidad se va conformando a sí misma, y a sus condiciones de existencia. Este proceso creativo incluye aspectos que, a priori, no parecieran estar a su alcance, como la gestación de espacio. Y, sin embargo, en este artículo he intentado poner en evidencia esta realidad.

Pensar este proceso como una reconfiguración espacial, con el desarrollo de una nueva dimensión (la cuarta), no es simplemente dar un nombre nuevo a algo que se conoce y tematiza como “desarrollo tecnológico”, sino que, pensándolo de este modo, se resuelven aparentes paradojas que se presentan si no se incluye esta dimensión espacial.⁵⁹ Y esto es algo que

⁵⁶ Bauzi, G. (2012). “El ciberespacio desde la geografía. Nuevos espacios de vigilancia y control global”. *Meridianos. Revista de geografía*, p. 271.

⁵⁷ Hegel, G. (2004). *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 31.

⁵⁸ Schmidt, A. (2012). *El concepto de naturaleza en Marx*. México: Siglo XXI, p. 12.

⁵⁹ ¿Qué es una paradoja aparente? Por ejemplo, la coexistencia de dos cuerpos en una misma coordenada espacial (pongamos, por caso, 34°, 38', 44,07" S y 58° 34' 14,49" O) contraría la lógica si estamos considerando un espacio plano. Pero si lo pensamos tridimensionalmente, tal situación es posible, ya que la casa que allí se ubica no impide que por esas coordenadas pase un avión a 2.000 metros de altura. Agregar una dimensión espacial resolvió la paradoja, revelándola como una apariencia. En igual sentido, la unidad fenomenológica del acto de ataque de un dron es real si asumimos que dicha unidad ocurre en un espacio tetra-dimensional. No hay, en tal caso, discontinuidad fenomenológica (lo que implicaría una paradoja).



debe considerarse como una propuesta para avanzar en el entendimiento de los fenómenos sociales.

Asimismo, algunos de los crecientes y recurrentes problemas que afectan a los Estados no son sino síntomas de la transformación espacial que no es tratada como tal, razón por la cual las políticas implementadas resultan necesariamente fallidas. Cualquier política eficaz debería considerar la nueva espacialidad (y, de hecho, se intenta hacerlo, pero sin el concepto de espacio tetra-dimensional, que facilitaría su comprensión), en la que parte de las regulaciones de la vida social van pasando del ámbito estatal al corporativo, con una impronta particular: las regulaciones estatales son “negativas” (la ley prohíbe) mientras que las corporativas son “positivas” (los algoritmos incitan conductas, en particular de consumo), lo que facilita la expansión de estas últimas.

Pensar en términos de una nueva dimensión espacial es complejo, requiere que se produzca lo que Gastón Bachelard llamaba una “ruptura epistemológica”. La realidad se nos impone, y es necesario actualizar el arsenal conceptual para comprenderla. Si un nuevo nomos se está desarrollando, lo deseable es que tengamos la posibilidad de intervenir en el mismo con claridad conceptual, y no, como es tan habitual en la historia, arrastrando categorías cognitivas que corresponden a órdenes pretéritos.

Un particular desafío se presenta a la geopolítica, cuya constitución como disciplina se realizó en base a espacios políticos bidimensionales, y hoy se enfrenta ya no a los efectos de una revolución espacial, sino de dos, en el transcurso de un siglo. La readecuación de las categorías espaciales se torna imperiosa, ya que hasta los parámetros más elementales comienzan a dislocarse.



Bibliografía

Aguilar, H. O. (2004). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Agustí, J. y Antón, M. (2011). *La gran migración. La evolución humana más allá de África*. Barcelona: Crítica.

Anderson, B. (2016). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anderson, P. (2005). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI.

Andrade, T. (2017). *La edad de la pólvora. Las armas de fuego en la historia del mundo*. Barcelona: Crítica.

Attali, J. (1985). *Historias del tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bauzi, G. (2012). "El ciberespacio desde la geografía. Nuevos espacios de vigilancia y control global". *Meridianos. Revista de geografía* n° 1 (265-278). Buenos Aires.

Bellamy, A. (2009). *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beytia, P. (2014). "La lucha contemporánea por el espacio en la obra de Carl Schmitt". *Eikasia: revista de filosofía* n° 56 (pp. 127-142). Oviedo.

Bezacier, G. (2006). "De la conquista de terrenos a la conquista de corazones... o del uso de la potencia militar en el siglo XXI" en AA.VV. *Los militares, la paz y la democracia*. Santiago de Chile: Corporación Ayún / Alianza por una Carta de las Responsabilidades Humanas.

Brotton, J. (2016). *Historia del Mundo en 12 mapas*. Barcelona: Debate.

Cancio Meliá, M. (2007). "¿«Derecho penal» del enemigo?" en Jakobs, G. y Cancio Meliá, M. *Derecho penal del enemigo*. Buenos Aires: Hammurabi.

Chamayou, G. (2016). *Teoría del dron*. Buenos Aires: Futuro Anterior.



Clastres, P. (2009). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Davies, W. (2019). *Estados nerviosos. Cómo las emociones se han adueñado de las sociedades*. Madrid: Sexto Piso.

de la Sierra, L. (2006). *El mar en la Gran Guerra*. Barcelona: Juventud.

Derry, T. y Williams, T. (1987). *Historia de la tecnología. Desde la Antigüedad hasta 1750*. México: Siglo XXI.

Dohuet, G. (1930 [1921]). *El dominio del aire*. Buenos Aires: Biblioteca del Oficial de Marina.

Dyer, G. (2007). *Guerra. Desde nuestro pasado prehistórico hasta el presente*. Barcelona: Belacqva.

Elias, N. (1994). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Falciani, H. y Mincuzzi, A. (2015). *La caja fuerte de los evasores*. Madrid: La esfera de los libros.

Faulkner, N. (2013). *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*. Barcelona: Pasado y Presente.

Favier, J. (2006). *Los grandes descubrimientos. De Alejandro a Magallanes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freedman, L. (2019). *La guerra futura. Un estudio sobre el pasado y el presente*. Barcelona: Crítica.

Fustel de Coulanges, N. (2009). *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*. Buenos Aires: Librería El Foro.

Galison, P. (2005). *Relojes de Einstein, mapas de Poincaré. Los imperios del tiempo*. Barcelona: Crítica.

García Alonso, F. (2003). *La guerra en la protohistoria*. Barcelona: Ariel.

Grossman, D. y Christensen, L. (2014). *Sobre el combate. La psicología*



y *fisiología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.

Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harvey, D. (2018). *Senderos del mundo*. Madrid: Akal.

Headrick, D. (2011). *El poder y el imperio. La tecnología y el imperialismo de 1400 a la actualidad*. Barcelona: Crítica.

Hegel, G. W. (2004). *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Sudamericana.

Hobsbawm, E. (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Buenos Aires: Crítica.

Howard, M. (2004). *La primera guerra mundial*. Barcelona: Crítica.

Ibáñez, R. (2011). *La cuarta dimensión. ¿Es nuestro universo la sombra de otro?* Navarra: RBA.

Jordán, J. y Baqués, J. (2014). *Guerra de drones. Política, tecnología y cambio social en los nuevos conflictos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Korybko, A. (2019). *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional*. Buenos Aires: Batalla de ideas.

Landes, D. (2007). *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*. Barcelona: Crítica.

Lindquist, S. (2002). *Historia de los bombardeos*. Madrid: Océano/Turner.

Lussault, M. (2015). *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Buenos Aires: Amorrortu.

Le Goff, J. (1989). *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Buenos Aires: Eudeba.

Mann, Ch. (2006). *1491. Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Barcelona: Taurus.

McGlynn, S. (2009). *A sangre y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Barcelona: Crítica.



Méndez Gutiérrez del Valle, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Mumford, L. (2014). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI.

Nievas, F. (ed.) (2006). *Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Nievas, F. (2018). "Marx, el espacio geográfico y el Estado". *Sapientiae: Ciências sociais, Humanas e Engenharias*, vol. 4 (1) (pp. 96-111). Luanda.

Parker, G. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona: Crítica.

Pinto Cebrián, F. (1988). *Los conflictos bélicos y el fenómeno urbano (El factor militar)*. Madrid: Servicio de Publicaciones del EME.

Reguera Rodríguez, A. (2015). *La medida de la Tierra en la Antigüedad*. León: Universidad de León.

Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.

Sadin, E. (2018). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires: Caja Negra.

Schmidt, A. (2012). *El concepto de naturaleza en Marx*. México: Siglo XXI.

Schmitt, C. (1955). "Der neue Nomos der Erde" en *Staat, Großraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969* (pp. 573-591). Berlín: Duncker & Humblot. Tomado de URL <<http://www.uco.es/ciencias-juridicas/filosofia-derecho/diego/nuevode/doctorado/espacio/nomos.htm>> [Visitado septiembre de 2019]

Schmitt, C. (2005 [1950]). *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Buenos Aires: Struhart & Cía.



Schmitt, C. (2007 [1981]). *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Madrid: Trotta.

Shaxson, N. (2014). *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Suárez Moreno, M. F. (2000). "Cibergeografía". *Perspectiva geográfica* n° 5 (pp. 124-138). Boyacá.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Teretschenko, M. (2009). *Sobre el buen uso de la tortura. O cómo las democracias justifican lo injustificable*. Madrid: Editorial Popular.

van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vervaele, J. (2007). *La legislación antiterrorista en Estados Unidos. ¿Inter arma silent leges?* Buenos Aires: Del Puerto.

Visacro, A. (2009). *Guerra irregular. Terrorismo, guerrilha e movimientos de resistência ao longo da história*. São Paulo: Contexto.

Wieviorka, M. (2018). *La violencia*. Buenos Aires: Prometeo.

